bram. quese le hizo, d mayordomo dlos Propios
desta Villa, en atencion. a no estar practico en sauer
d Cuentas. para dependencias. algunas. nombra
para las que consigo trae. dha mayordomia, con lo
mas que exp.sa, en cuya virtu por la Villa se acor
do se dl al suso dho por exonerado de Alcabala del Re
sero nombram. se remita para q.e use de mi
pleno. el nombram. d mro dho mayordomo. Lo q.l
a cordaron y firmaron=

Ante mi Ese

Dn Juan Jph
Canobas

Dn Basilio Fran.co
Ramos

Dn Ignacio Sanchez Manrique

Dn Antonio Men
Zalonso

Dn Miguel Jph
Canobas

Antemi:

Juan Antonio Ruiz

Miguel Ramos